



## Resolución N°176-2025-UNIQU-CO

Quillabamba, 25 de abril de 2025

**VISTOS**, el FUT del estudiante Julio Cesar Kelvin Pinares de fecha 24 de marzo del 2025, el Informe N° 001-2025/UNIQU-CO-VPA-UIF.IAT de fecha 10 de abril del 2025, el Oficio N° 013-2025/UNIQU-CO-VPA-CF.IAT de fecha 21 de abril del 2025, el Informe N° 100-2025/UNIQU-VPA-P.III de fecha 22 de abril del 2025, el Oficio N° 168-2025/UNIQU-CO-VPA de fecha 24 de abril del 2025, el Acuerdo N° 173-2025/UNIQU-CO-SO de Sesión Ordinaria N° 015-2025/UNIQU-CO-SO de fecha 25 de abril de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución política del Estado, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, modificado mediante Ley N° 31520; señalado en el Art. 29 otorga facultades a la Comisión Organizadora, a fin de que procedan a la constitución de los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, concordante con el numeral 19.1 del Art. 19 del Estatuto de la UNIQU;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, aprobado por Resolución N° 071-2024/UNIQU-CO, señala en el Art 20, literal a) El/los bachillere (s), egresado (s) presentará(n) una solicitud dirigida al coordinador de facultad, menciona según el OCDE, el área de conocimiento, la sub área, la disciplina, además de posible título y su respectiva línea de investigación, solicitando designación de asesor (...);

Y, el literal b) precisa: El Director de la Unidad de Investigación, remite la propuesta al Coordinador de Facultad para la emisión de resolución de la designación de asesor;

Que, mediante Oficio N° 168-2025/UNIQU-CO-VPA del 24 de abril de 2025, el Vicepresidente Académico pone a consideración del Consejo de Comisión Organizadora, la aprobación de designación de asesor y coasesor del estudiante Julio Cesar Kelvin Pinares Paucar de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical, tras haberse obtenido la conformidad de la Directora de la Unidad de Investigación y el visto bueno del Coordinador de la Facultad de Agronomía Tropical;

Que, la Comisión Organizadora, mediante Sesión Ordinaria N° 015-2025-UNIQU-CO-SO de fecha 25 de abril del 2025, emite el ACUERDO N° 173-2025-UNIQU-CO-SO, aprobando por unanimidad, la designación de la Ph.D. Fanny Rosario Márquez Romero como Asesora y del Ph.D. Santos Triunfo Leiva Espinoza como Coasesor del proyecto de tesis titulado, “Diversidad de especies nativas de *Trichoderma* spp. de suelos rizosféricos de cacaotales ( *Theobroma cacao* L.) y su tolerancia al cadmio en condiciones in vitro, en La Convención-Cusco”, presentado por el estudiante Julio Cesar Kelvin Pinares Paucar, con código N° 19102003;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 079-2024-MINEDU, el Estatuto, y a lo acordado por la Comisión Organizadora;

### SE RESUELVE:

**Primero.- APROBAR**, la designación de la Ph.D. Fanny Rosario Márquez Romero como Asesora y del Ph.D. Santos Triunfo Leiva Espinoza como Coasesor del proyecto de tesis titulado, “Diversidad de especies nativas de *Trichoderma* spp. de suelos rizosféricos de cacaotales ( *Theobroma cacao* L.) y su tolerancia al cadmio en condiciones in vitro, en La Convención-Cusco”, presentado por el estudiante Julio Cesar Kelvin Pinares Paucar, con código N° 19102003.

**Segundo.- DISPONER** al asesor y coasesor CUMPLIR con lo establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

**Tercero.- DISPONER** a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Agronómica Tropical, notifique la presente resolución al asesor, coasesor y estudiante del proyecto de investigación.

**Cuarto.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. [www.gob.pe/uniq](http://www.gob.pe/uniq).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



ALEX RICHARD PAREDES GIL  
Secretario General

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba



MARIA ISABEL NIQUEN INGA  
Presidenta de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

DISTRIBUCIÓN: Presidencia, VPA, EPagro.Tropical, OTI.

